

los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y los informes de gestión y los de los Auditores de cuentas, así como solicitar la entrega gratuita de dichos documentos.

Zaragoza, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Luis Bribian Puertas.—18.997.

SALAMI, S. A.

Reducción de capital

La Junta general universal de esta sociedad, celebrada el día 3 de mayo de 2002, acordó, por unanimidad, proceder a una reducción del capital social en la cifra de 54.090 euros, para amortizar 900 acciones propias, los números 2.701 al 3.600, ambas inclusive.

El exceso sobre el valor nominal de las acciones propias que se amortizan se aplicará con cargo a reservas de libre disposición.

En virtud de la reducción, la cifra de capital social será 162.270 euros, representado por 2.700 acciones ordinarias nominativas de una sola serie de 60,10 euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 2.700, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Santander, 3 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio López-Fernández.—18.984.

SALAMI, S. A.

Cambio de domicilio social

La Junta general universal de esta sociedad, celebrada el día 3 de mayo de 2002, acordó, por unanimidad, proceder al cambio de domicilio social, que hasta la fecha de hoy era «Barrio San Martín 31-A, de Peñacastillo (Santander)», siendo el nuevo domicilio social de esta sociedad «Merca Santander, sin número, Peñacastillo (Santander)».

Santander, 3 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio López-Fernández.—18.982.

SALOU MEDITERRÁNEO, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de partícipes, a celebrar en la calle Asura, número 43, Madrid, el día 10 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001 y aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación y firma del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores partícipes podrán examinar en el anterior domicilio, o solicitar la remisión gratuita de todos los documentos sujetos a aprobación.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo.—19.149.

SANGAPHER, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Sangapher, Sociedad Anónima» en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado con la intervención de su Letrado-Asesor, convocar Junta general ordinaria de accionistas que ten-

drá lugar en el día 22 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social o, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 23 de junio de 2002, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio de 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro del Balance y de la documentación que se somete a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—19.213.

SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTES Y ESPECTÁCULOS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de carácter ordinario, que tendrá lugar en la sala de juntas del edificio Trueba (plaza de Pinares, 1, 6.º), el día 12 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el siguiente día, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001, así como de la gestión social.

Segundo.—Reelección de cargos en el Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la propia sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas con derecho a asistencia (900 o más acciones) deberán, para poder asistir a la reunión, obtener papeleta de asistencia, según lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social las cuentas e informes presentados a examen y aprobación de la Junta general. De igual forma podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los citados documentos, así como del informe de los Auditores de cuentas, mediante escrito dirigido al señor Presidente.

En relación con el punto cuarto del orden del día, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dicho documento.

San Sebastián, 18 de abril de 2002.—El Presidente, Juan María Artaza Damborenea.—19.204.

SOCIEDAD PROMOTORA DE ESPACIOS AGRÍCOLAS Y DEPORTIVOS, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 1 de junio de 2002, a las nueve horas, en el Casal de Rimat, calle Mayor, número 11, de Rimat (Lleida), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por la Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos interventores para su posterior aprobación.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, solicitar información respecto de los mismos, y a solicitar y obtener, de modo inmediato, el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 19 de abril de 2002.—El Administrador único.—20.325.

SOCIEDAD VALENCIANA DE AMIGOS DEL TEATRO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el cine «Xerea», calle En Blanch, número 6, en segunda convocatoria, el día 3 de junio de 2002, a las 21 horas, quedando asimismo convocada en primera convocatoria para el día 2 de junio a la misma hora y en el propio lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2001, así como la gestión del Administrador único.

Segundo.—Designación de Auditores de cuentas, en su caso.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 4 de marzo de 2002.—El Administrador.—20.225.

SODEFRI, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Frigiliana (Málaga), plaza del Ingenio, número 4, el día 9 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Frigiliana, 15 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—20.424.